

GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

Edición No 75

Septiembre 12 de 2023

Junta Metropolitana

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
MUNICIPIO DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JOSE VILLADA MARIN
ALCALDE DE LA VIRGINIA

JOSE MARIA PINEDA
REPRESENTANTE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA
VIRGINIA

JAVIER CASTAÑO MEJIA
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA
REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

DANIEL PALACIOS
VICEMINISTRO DE RELACIONES POLITICAS

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
DIRECTOR

CONTENIDO

DECRETO MUNICIPAL

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.”

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del Acuerdo No. 08 de 2014 y los artículos 25 y 26 del Acuerdo No. 30 de 2022,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 81 del Acuerdo 08 de 2014 establece: *“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto expedido por el Alcalde Municipal. En el caso de los establecimientos públicos del orden municipal, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.*

Los jefes de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención”.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 30 de 2022 establece: *“El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer modificaciones presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso.*

Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones, siempre que se trate de recursos del Sistema General de Participaciones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2022 establece:

“Artículo 26. *El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2023, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios*

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2022.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **DOS MIL SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.078.251.744)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	160.500.000		
2.3.2.02.02.009-4599023-2020660010013	Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.000.000	2020660010013	101
2.3.2.02.02.009-4599031-2020660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	147.398.567	2020660010015	101

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

2.3.2.02.02.009-4599031-2020660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.101.433	2020660010015	824
---------------------------------------	--	-----------	---------------	-----

SECCION 05- SECRETARIA DE GOBIERNO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira más Segura y con mejor Convivencia.	1.303.000.000		
2.3.2.02.02.008-2020660010097	4501032- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	80.000.000	2020660010097	824
2.3.2.01.01.003.03.024501029-2020660010097	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	177.000.000	2020660010097	603
2.3.2.01.01.003.03.024501029-2020660010097	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	230.000.000	2020660010097	824
2.3.2.01.01.003.05.02-4501029-2020660010097	Aparatos transmisores de	311.000.000		603

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

	televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos		2020660010097	
2.3.2.01.01.003.07.01-4501030-2020660010097	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	285.000.000	2020660010097	603
2.3.2.01.01.003.07.01-4501030-2020660010097	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	220.000.000	2020660010097	824

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Alumbrado Público Inteligente	64.000.000		
2.3.2.01.01.003.04.05-2102011-2020660010087	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para	64.000.000		947

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

	alumbrado eléctrico; sus partes y piezas			
				2020660010087

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia	550.751.744		
2.3.2.02.02.009-2201052-2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	52.964.453	2020660010079	224
2.3.2.02.02.005-2201052-2020660010079	Construcción y servicios de la construcción	150.000.000	2020660010079	224
2.3.2.01.01.003.03.01-2201071-2021660010003	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	52.787.291	2021660010003	101
2.3.2.01.01.003.03.01-2201071-2021660010003	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	295.000.000	2021660010003	824

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión Pública efectiva y con transparencia	160.500.000		
2.3.2.02.02.009-4599017-2020660010011	Servicios para la comunidad, sociales y personales	31.500.000	2020660010011	101
2.3.2.02.02.009-4599023-2020660010014	Servicios para la comunidad, sociales y personales	35.000.000	2020660010014	101
2.3.2.02.02.009-4599028-2020660010010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	64.898.567	2020660010010	101
2.3.2.02.02.009-4599028-2020660010010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.101.433	2020660010010	824
2.3.2.02.02.009-4599029-	Servicios para la comunidad,	23.000.000		101

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

2020660010013	sociales y personales			
			2020660010013	

SECCION 05- SECRETARIA DE GOBIERNO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira más Segura y con mejor Convivencia	1.303.000.000		
2.3.2.01.01.003.05.02-4501028-2020660010097	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	530.000.000	2020660010097	824
2.3.2.02.02.009-4501004-2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000	2020660010097	603
2.3.2.02.02.009-4501029-2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	723.000.000	2020660010097	603

DECRETO No. 000719 DE 08 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Alumbrado Público Inteligente	64.000.000		
2.3.2.02.02.008-2102011-2020660010087	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	64.000.000	2020660010087	947

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia	550.751.744		
2.3.2.02.02.009-2201034-2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	202.964.453	2020660010079	224
2.3.2.02.02.009-2201033-2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	52.787.291	2020660010079	101
2.3.2.02.02.009-2201033-2020660010079	Servicios para la comunidad, sociales y personales	295.000.000	2020660010079	824

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

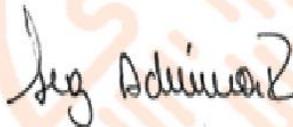
POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460196135346-3076992-006777704



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460192110606-3076992-006744299



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02460194124116-3076992-006762550

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA GESTION ADMINISTRATIVA

DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria en consecutivo Número 75, fue revisada, se verifico el acto administrativo, el cual se recibió con todas las firmas reuniendo los requisitos necesarios para su respectiva publicación.

Para constancia, se firma al doce (12) día de mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
DIANA CAROLINA VELEZ GIL
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE